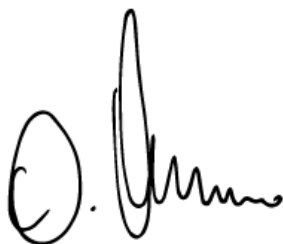


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su reconocimiento a la *Comunidad La Unión*, pueblo comechingón que habita en la región de Traslasierra, por su legítima inscripción como comunidad originaria en su territorio ancestral, conforme a la Ley Provincial N° 10316.

Córdoba, 13 de mayo de 2025.-

D-29578/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA